

RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2008

1. La sesión dio inicio a las 12:12 horas con el registro de 319 diputadas y diputados.

2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:

- De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con invitación a la ceremonia cívica del 145 Aniversario Luctuoso del General José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos. Se designó comisión para representar a la Cámara de Diputados.

- Del gobierno del estado de Chihuahua y del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas, con sendas contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones de Seguridad Pública y de Recursos Hidráulicos, respectivamente, para su conocimiento.

- De la Junta de Coordinación Política:

- Con la que informa de cambios en la integración del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y de la Comisión de Participación Ciudadana. Quedó de enterado.
- Con proposición de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a vigilar que todos los vehículos comerciales que se importen al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cumplan con los estándares ambientales mexicanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con el que remite su Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo Mayo-Diciembre de 2008. Se remitió a la Comisión de Economía.

- De la Secretaría de Gobernación:

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

- Con observaciones al Informe Trimestral del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios. Se remitió a la Comisión de Energía.
 - Cinco con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a la Comisión de Agricultura y Ganadería, 3 a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Morelos, con iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- De la Cámara de Senadores:
- Con iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 y el primer párrafo del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Sen. Ricardo Torres Origel, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
 - Con minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo tercero, y se recorren los actuales décimo tercero y décimo cuarto para quedar como décimo cuarto y décimo quinto, al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
 - Con minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turnó a la Comisión de Salud.
4. Se refirieron al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, los diputados: Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa; Irma Piñeyro Arias, de Nueva Alianza; Rubén Aguilar Jiménez, del PT; Verónica Velasco Rodríguez, del PVEM; Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Eduardo Espinosa Abuxapqui, del PRI; Mario Vallejo Estévez, del PRD; y María Victoria Gutiérrez Lagunes, del PAN.
5. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

- De la Comisión de Seguridad Pública, que expide la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
- De la Comisión de Justicia, que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.
- De la Comisión de Pesca, que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- De la Comisión de Economía, que reforma los artículos 7 y 8 de la Ley de Inversión Extranjera.
- De la Comisión de Comunicaciones, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
- De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de discapacidad.

6. En votación económica se dispensó la segunda lectura de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

- De la Comisión de Seguridad Pública, que expide la Ley General del Sistema de Seguridad Pública. Fundamentó el dictamen el Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya, del PRI, y propuso modificaciones que se aceptaron en votación económica. Fijaron posición los diputados: Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza; Manuel Salvador Salgado Amador, del PVEM; Layda Sansores San Román, de Convergencia; Gerardo Octavio Vargas Landeros, del PRI; Andrés Lozano Lozano, del PRD; y Edgar Armando Olvera Higuera, del PAN. Hicieron uso de la palabra el Dip. José Manuel del Río Virgen, de Convergencia, en contra, y aceptó interpelación del Dip. Cárdenas Fonseca; y en pro los diputados: Patricia Villanueva Abraján, del PRI, y aceptó interpelación del Dip. Cárdenas Fonseca; David Mendoza Arellano, del PRD; y Francisco Javier Santos Arreola, del PRD, y aceptó interpelaciones de la Dip. Arvizu Rivas y del Dip. Cárdenas Fonseca, quien acto seguido rectificó hechos. Se dio cuenta con una fe de erratas al artículo décimo transitorio del proyecto de Ley remitida por la Comisión, que se incorporó al

expediente. Se reservaron los artículos 12, 14, 19, 150 y 152 del proyecto de Ley. Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 335 votos, 39 en contra y 13 abstenciones.

Se refirieron a los artículos reservados y propusieron modificaciones los diputados:

- Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, al artículo 12, que se desecharon en votación económica.
- José Jesús Reyna García, del PRI, al artículo 12, fracción IX, que se admitieron a discusión en votación económica. Intervino en contra el Dip. Cárdenas Fonseca. Se aceptaron las modificaciones propuestas en votación económica.
- Javier Guerrero García, del PRI, al artículo 14, fracción VII, que se aceptaron en votación económica.
- Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, en sendas intervenciones a los artículos 150 y 152, que se desecharon en votación económica en cada caso.

En su oportunidad, los diputados Francisco Javier Santos Arreola y Armando Barreiro Pérez, del PRD, retiraron sus reservas del artículo 19.

Se aprobaron los artículos 19, 150 y 152, en los términos del dictamen, y 12 y 14 con las modificaciones aceptadas, por 318 votos en pro, 28 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Justicia, que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. Fundamentó el dictamen el Dip. César Camacho Quiroz, del PRI. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 334 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Comunicaciones, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones. El Dip. Gustavo

Cárdenas Monroy, del PRI, fundamentó el dictamen. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 321 votos. Pasó al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

7. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

- De la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, que reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- De las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, que reforma la fracción III del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracciones III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En votación económica se dispensó la segunda lectura del dictamen. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 308 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8. En votación económica, se autorizó a la Presidencia turnar directamente a las comisiones correspondientes, diversas minutas proyectos de decreto que en las próximas horas remitirá la Cámara de Senadores.

9. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, con proposición de acuerdo por el que se integra la delegación de diputados que participará en la Reunión Interparlamentaria México-Cuba, a celebrarse los días 8 y 9 de diciembre de 2008. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

10. La sesión se levantó a las 18:02 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 9 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas.